

ANEXO VII (Artículo 1°)

SUBREGÍMENES DEL SISTEMA INFORMÁTICO MALVINA (SIM) DE LAS DESTINACIONES DEFINITIVAS DE IMPORTACIÓN PARA CONSUMO

CÓDIGO	REGIMEN ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN DE LA DESTINACIÓN	APLICACIÓN
IC81	IMPCONTEMCT	IMPORTACIÓN A CONSUMO DE IMPORTACIÓN TEMPORARIA CON TRANSFORMACIÓN	Destinación definitiva de importación para consumo de mercadería importada temporariamente con el objeto de su transformación (en el marco del Art. 31, Ap. 3, del Dto. 1001/82).
IC82	IMPCONTEMRESIDUO	IMPORTACIÓN A CONSUMO DE RESIDUOS DE IMPORTACIÓN TEMPORARIA CON TRANSFORMACIÓN	Destinación definitiva de importación para consumo de los desperdicios resultantes del proceso de manufactura industrial de mercadería importada temporalmente (Subrégimen IMPTEMCT) (en el marco del Art. 31, Ap. 3, del Dto. 1001/82).
IC83	IMPCONTEMST	IMPORTACIÓN A CONSUMO DE IMPORTACIÓN TEMPORARIA SIN TRANSFORMACIÓN	Destinación definitiva de importación a consumo de mercadería importada temporalmente sin haber sufrido transformación alguna (en el marco del Art. 31, Ap. 3, del Dto. 1001/82).
IC84	IMPCONTEMRESIDUO	REGISTRACIÓN DE PERDIDAS SIN VALOR COMERCIAL, TANGIBLES CON EXISTENCIA REAL	Registración de las pérdidas sin valor comercial de existencia real que no se afecta a la Exportación (en el marco del Art. 31, Ap. 3, del Dto. 1001/82).
IG81	IMPCONTEMCT	IMPO PARA CONSUMO DE IMPO TEMP P/TRANF GRAND. OPERA.	
IG82	IMPCONTEMRESIDUO	IMPO A CONSUMO P/GRAND. OP. DE RESIDUOS DE IMP TEMPOR. C/TRANSFORM.	
IG83	IMPCONTEMST	IMPO A CONS. P/GRAND. OPERA. DE IMP TEMPOR. S/TRANSFORM.	
IG84	IMPCONTEMRESIDUO	DECLARACIÓN DE PÉRDIDAS TANGIBLES P/ GRANDES OPERADORES	

